

Informe Final Consultoría
Mesa de diálogo Estado-
Sociedad sobre Seguridad
Ciudadana en seis
provincias del corredor
Duarte

Elaborada por: Tahira Vargas García

Para: Participación Ciudadana

ÍNDICE

ÍNDICE	2
Introducción.....	3
1. Objetivos.....	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
2. Sobre el área de intervención.....	5
3. Seguridad ciudadana: percepción, confianza institucional e incidencia del delito y la violencia.....	7
3.1 Baja confianza en las instituciones.....	9
3.2 Tasa de homicidio nacional y provincial.....	10
3.3 Violencia de género.....	12
4. Enfoque Metodológico	13
4.1 Técnicas cualitativas aplicadas	14
5. Resultados del proceso de consulta-diálogo Estado-Sociedad sobre Seguridad Ciudadana en las seis provincias.....	15
6. Aportes generales en las seis provincias sobre la prevención en la Seguridad Ciudadana desde distintos ámbitos	17
6.1. Ámbito Familiar	17
6.2. Ámbito Cultura social	18
6.3 Ámbito Estructural	18
6.4 Violencia de género.....	19
7. Aportes en las seis provincias sobre la intervención correctiva en la Seguridad Ciudadana desde distintos ámbitos	20
7.1 Poder Judicial	20
7.2 Policía Nacional	21
7.3 Ministerio Público	21
7.4 Instancias gubernamentales provinciales	22
7.5 Ayuntamientos	23
8. Conclusiones - Recomendaciones.....	24

Introducción

Este documento plasma el informe final de la consultoría para la Mesa de diálogo Estado y Sociedad para Participación Ciudadana. El documento contiene diferentes acápite que muestran los resultados del proceso de consulta y diálogo entre sectores de la sociedad civil y el Estado sobre la Seguridad Ciudadana en 6 provincias del corredor Duarte y dentro de la provincia del Gran Santo Domingo.

Esta consultoría se realizó en 6 meses, con una distribución continua de actividades en las 6 provincias (Gran Santo Domingo, Monseñor Nouel, La Vega, Santiago, Duarte y Puerto Plata) y dentro de la provincia del Gran Santo Domingo.

El proceso estuvo sostenido en una metodología cualitativa participativa manteniendo la esencia de los términos de referencia definidos por Participación Ciudadana en el sentido de “establecimiento de alianzas estratégicas entre la sociedad civil con los actores del sistema de justicia penal y otros poderes públicos, los medios de comunicación, las instituciones académicas y el empresariado, comprometidos con la seguridad jurídica y el Estado de Derecho para facilitar la adopción de las reformas inconclusas y consolidar las existentes”.

En todo el proceso de la consultoría se sistematizó toda la información emergente tanto en los grupos focales como en los talleres y en la mesa del diálogo.

Este documento de informe final presenta una síntesis de los resultados de este proceso en cada provincia con énfasis en los elementos comunes entre las provincias en cada uno de los ejes y ámbitos que toca el proceso de consulta.

1. Objetivos

Objetivo General

Coordinar la constitución, desarrollo e implementación de la Mesa de Dialogo Estado y Sociedad, en cada una de las provincias de intervención, para fortalecer los espacios de articulación de la sociedad civil y de esta con el Estado, con miras a producir recomendaciones y propuestas.

Objetivos Específicos

- 1) Coordinar la celebración de siete Mesas de concertación Estado- Sociedad en cada provincia de intervención y en 18 barrios urbano-marginales para el diseño de estrategias e identificación de propuestas conjuntas y soluciones de todos los actores sociales para la incidencia del crimen y la prevención del delito.
- 2) Coordinar siete (7) talleres, uno en cada provincia y en barrios urbano-marginales de Santo Domingo para el diseño del plan de acción priorizado consensuado entre los actores participantes.
- 3) Realizar reuniones mensuales para el seguimiento de los compromisos acordados e impulsar su cumplimiento.
- 4) Participar en todas las actividades acompañando a las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias del programa y a los representantes de los órganos del sistema de justicia penal y la Policía Nacional en el marco de una metodología técnica que garantice la búsqueda de soluciones realistas y realizables con alto nivel de legitimidad y consenso.

2. Sobre el área de intervención

Las mesas de diálogo Estado-Sociedad desde una perspectiva de acción de la sociedad civil por la Justicia y la Seguridad Ciudadana se instalaron en las provincias del denominado Corredor Duarte porque en estas habita más del 70% de la población de República Dominicana. Esta proporcionalidad expresa de alguna manera la realidad mayoritaria del país y especialmente de su vida urbana (estas demarcaciones se encuentran las más importantes ciudades).

El Gran Santo Domingo

De acuerdo a la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la provincia Santo Domingo tiene una población de 2 millones 374 mil 370 habitantes, y junto con el Distrito Nacional (965 mil 40 habitantes) constituye la mayor concentración urbana y el centro político, económico, financiero y cultural del país: el Gran Santo Domingo, con el 33% de la población nacional.

La provincia cuenta con los municipios Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos, Pedro Brand, San Antonio de Guerra y Boca Chica. El Distrito Nacional es una jurisdicción independiente y es la sede de los tres poderes del Estado.

Santiago

Santiago es una provincia ubicada en la región Norte del país. Según la ONE su población es de aproximadamente 963 mil 422 habitantes. Junto con Puerto Plata y Espaillat, Santiago conforma la región Cibao Norte. Es el principal centro económico, poblacional, político y cultural de toda la región, con una participación importante en la agricultura, la agroindustria y la industria diversa. Se le denomina la segunda capital de la República.

Está conformada por 9 municipios, 16 distritos municipales, 115 secciones, 907 parajes, 191 barrios y 500 sub-barrios. Los municipios son Santiago de los Caballeros (cabecera), Navarrete, Villa González, Tamboril, Licey al Medio, Puñal, Baitoa, Sabana Iglesia, Jánico y San José de las Matas.

Puerto Plata

Con una extensión territorial de 1,805 kilómetro cuadrados, la provincia Puerto Plata cuenta con 321 mil 597 habitantes, y forma parte de la región Cibao Norte. Limita al norte con el océano Atlántico, al este con la provincia Espaillat, al sur con las provincias Santiago y Valverde y al oeste con la provincia Monte Cristi. Políticamente su territorio está dividido en 9 municipios, 12 distritos municipales, 70 secciones, 556 parajes, 91 barrios y 173 sub-barrios. Los

municipios son: Puerto Plata, Altamira, Guanatico, Imbert, Los Hidalgos, Luperón, Sosúa, Villa Isabela, Villa Montellano.

En Puerto Plata la principal actividad económica es el turismo. Antaño era considerada como el principal destino hotelero del país, pero ha atravesado por procesos de crisis y ha tenido dificultades para generar nuevas fuentes de empleo. En los últimos cinco años ha experimentado un repunte, destacándose el incremento del turismo de crucero. La inseguridad, la prostitución infantil y el tráfico de drogas han afectado considerablemente el potencial de la provincia como destino nacional e internacional, según denuncias de sectores como la Asociación de Propietarios del Complejo Turístico Costambar (APC).

La Vega

La Vega es una de las provincias más prósperas del país, con una histórica tradición de producción agropecuaria. Forma parte de la denominada región Cibao Sur. Tiene una superficie de 2,292 kilómetros cuadrados, y una población estimada por la ONE en 394, mil 205 habitantes. Limita al norte con las provincias Espaillat y Hermanas Mirabal (Salcedo), al este con las provincias Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel, al sur con las provincias San José de Ocoa y Azua, al oeste con las provincias Santiago, San Juan y Azua. La Vega está dividida en 4 municipios, 8 distritos municipales, 60 secciones, 530 parajes, 130 barrios y 284 sub-barrios. Sus municipios son: Concepción de La Vega (cabecera), Constanza, Jarabacoa y Jima Abajo.

Monseñor Nouel

Monseñor Nouel tiene una población estimada en más de 165 mil 224 habitantes. Es una de las provincias de la región Cibao Sur. Su superficie de 992 kilómetros cuadrados limita al norte con La Vega y Sánchez Ramírez, al este con Sánchez Ramírez y Monte Plata, al sur con San José de Ocoa y San Cristóbal, y al oeste con La Vega. Monseñor Nouel tiene una división político-territorial de 3 municipios, 7 distritos municipales, 25 secciones, 280 parajes, 61 barrios y 91 sub-barrios. Los municipios son: Bonao (cabecera), Maimón y Piedra Blanca. En esta provincia la agricultura y la actividad minera figuran entre las principales fuentes económicas y de empleo, de acuerdo a la ONE.

Duarte

La provincia Duarte, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, tiene aproximadamente 289 mil 574 habitantes, distribuidos en 7 municipios, 11 distritos municipales, 70 secciones, 504 parajes, 130 barrios y 230 sub-barrios. Los municipios son San

Francisco de Macorís (cabecera), Castillo, Pimentel, Arenoso, Villa Riva, Las Guáranas, Eugenio María de Hostos. Su extensión es de 1,649.48 kilómetros cuadrados. Limita al norte con las provincias María Trinidad Sánchez y Espaillat, al este con la provincia Samaná, al sur con las provincias Monte Plata y Sánchez Ramírez, y al oeste con las provincias La Vega y Salcedo. La provincia Duarte tiene una importante participación en la economía nacional a través de la producción agropecuaria de consumo nacional (arroz, víveres) e internacional (cacao de exportación). Según el Banco Central (2015) la provincia recibe el 5.14 % de todas las remesas que llegan al país.

3. Seguridad ciudadana: percepción, confianza institucional e incidencia del delito y la violencia

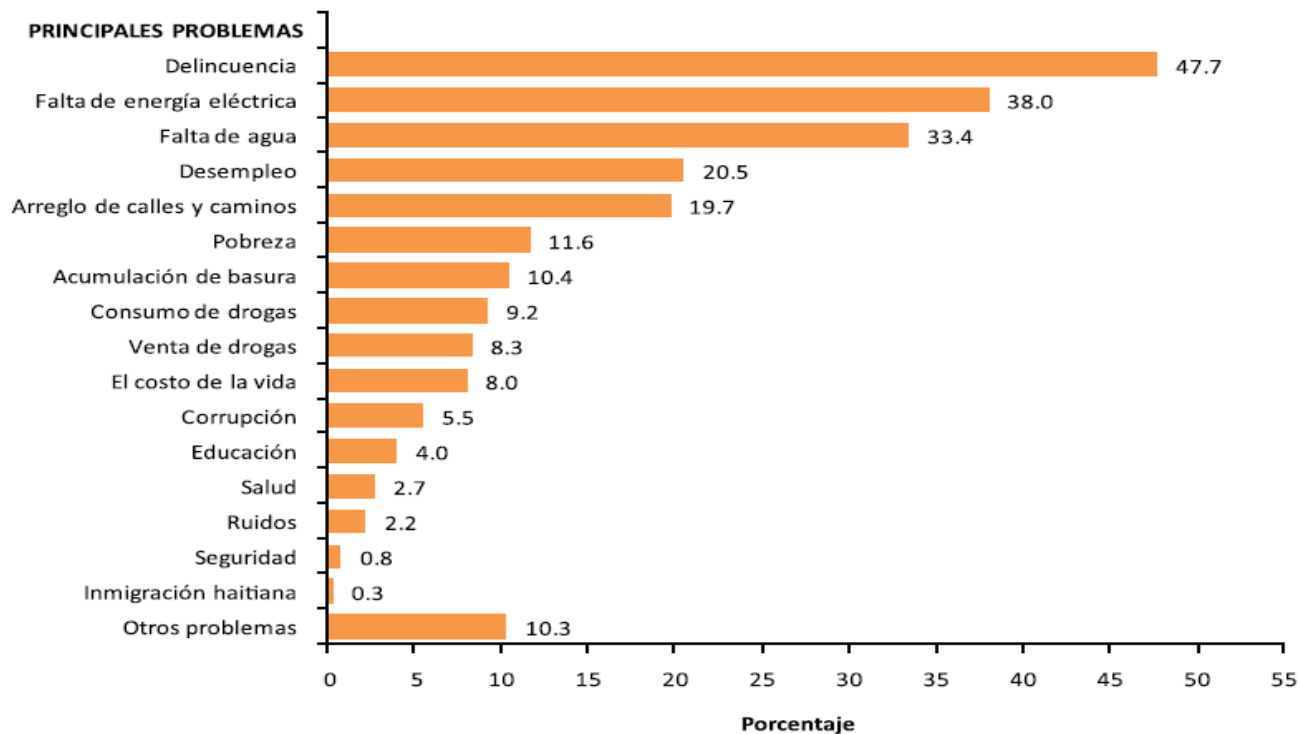
La población dominicana (unos 10 millones de habitantes según las proyecciones basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010) es una de las que se sienten más inseguras en la región de América Latina. Así lo establece el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el estudio “Seguridad Ciudadana con rostro humano”, presentado en el 2013 después de hacer un levantamiento en 18 países de la zona: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La investigación revela que para la fecha de consulta el 64.8% de la población percibía un deterioro de las condiciones generales de su seguridad.

Esta situación documentada por Naciones Unidas también se evidencia en los resultados de la encuesta Gallup del periódico Hoy de abril del 2016, donde la delincuencia aparece como la principal preocupación de los dominicanos y las dominicanas de todas las edades, con un 53%, seguida del desempleo (46%) y el alto costo de la vida o la inflación (44%).

Esta preocupación tiene la misma incidencia entre hombres y mujeres, lo mismo que entre los habitantes de las diferentes regiones. El segmento poblacional más sensible al impacto de la delincuencia y la inseguridad es el de la juventud, y en especial los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años (60% cree que la delincuencia es el principal problema del país). Antes, en febrero del mismo año, la firma encuestadora Gallup había constatado que el 34% de la población dominicana sentía un aumento de las actividades delictivas en la comunidad, con una variación significativa en las zonas metropolitanas (41.7%).

El problema de la seguridad ciudadana también ha sido documentado por las autoridades nacionales. La Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2015) tiene todo un capítulo sobre esta temática situacional. Según esta encuesta realizada por la ONE, la delincuencia ocupa el primer lugar en la lista de los principales problemas identificados por la población de 12 años o más, con un 74% de prevalencia, seguida del desempleo (42%), la corrupción (26.5%) y el costo de la vida o la inflación (26.3%). La ENHOGAR 2015 señala además que 72 de cada 100 personas (72.2%) había tenido presente el tema de la delincuencia en sus conversaciones en las dos semanas anteriores a la encuesta, mientras que 28 de cada 100 no lo había tenido (27.8%). En el mismo estudio se registra que el 68.4% de la población sentía mucho, algo o poco miedo por la delincuencia o inseguridad de su barrio o comunidad. De estas personas, casi una tercera parte dijo sentir mucho miedo (33.2%); el 17.7% algo de miedo y 17.5% un poco de miedo.



Tomado de ENHOGAR 2015

Estos datos de alguna manera ayudan a comprender la situación que se vive en República Dominicana en cuanto a seguridad, y el impacto que tienen las actividades delictivas en sus diferentes manifestaciones en la calidad de vida de la gente.

3.1 Baja confianza en las instituciones

Otro factor trascendental para la comprensión del estado de la seguridad ciudadana en el país está relacionado al nivel de confianza que tiene la población en la Policía Nacional como institución responsable de garantizar la paz pública y la convivencia en un marco de derecho. De acuerdo al informe “Cultura política de la democracia en República Dominicana y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas”, los dominicanos y las dominicanas califican a la Policía Nacional con un nivel promedio de confianza muy bajo, de 35.6 puntos en la escala de 100 puntos, seguidos solamente de los residentes de Venezuela (35.5) y Guyana (35.4). Quienes de alguna manera han sido víctimas de la delincuencia y la corrupción tienen un nivel de confianza todavía menor que el de la generalidad de las personas:

Las víctimas de la delincuencia y la corrupción tienen una confianza significativamente menor en la policía que aquellos que no han sido víctimas en los últimos 12 meses. Los encuestados que perciben la delincuencia y la corrupción como problemas graves y generalizados confían menos en la policía de manera significativa (...) Se observa fácilmente que la confianza promedio en la policía entre las víctimas de la delincuencia y de la corrupción se sitúa más de 10 puntos por debajo de lo que exhiben los que no han experimentado la victimización (p.172).

De igual forma, el citado informe preparado por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Gallup República Dominicana y otras entidades regionales, bajo el auspicio del programa Democracia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), advierte sobre la baja confianza que el pueblo dominicano tiene en el sistema de Justicia, responsable de garantizar la sanción del delito y disuadir su reproducción en la sociedad mediante la aplicación de la ley. Por un lado, el Barómetro de las Américas mide el nivel de confianza que se tiene en que los tribunales garantizan un juicio justo y la confianza general en el sistema judicial, y por otro se solicita a los encuestados que evalúen si confiarían que el sistema de justicia castigase a alguien que hubiera cometido un delito en su contra. Entre 2008 y 2014, indica el levantamiento, la confianza en el sistema judicial en general se redujo de 50.1 en 2008 a 38.5, y la confianza en que el sistema judicial castigaría al culpable de un delito cayó de los 50.6 puntos en 2008 a 43.9 en 2014. Cuando se compara con los otros 25 países de América Latina, la confianza en la justicia dominicana es la sexta más baja de toda la región, solo superada por Brasil, Chile, Paraguay, Venezuela y Perú.

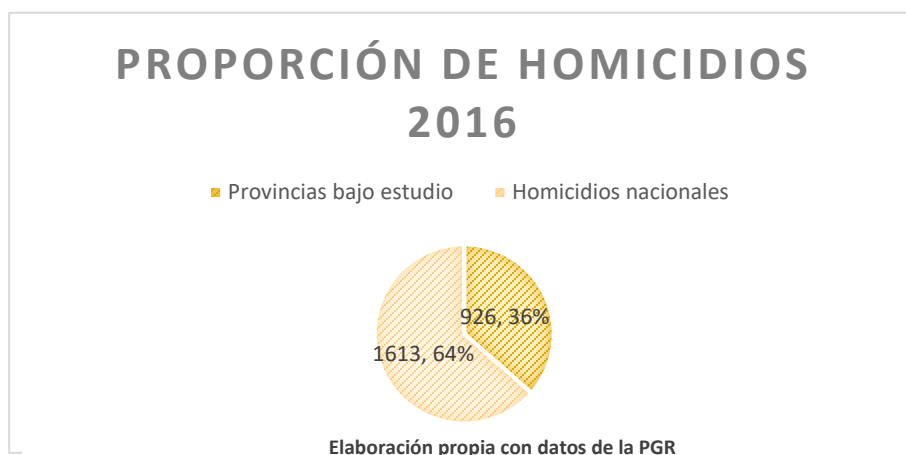
3.2 Tasa de homicidio nacional y provincial

La Organización de los Estados Americanos (OEA) define la tasa de homicidio como el consciente entre el número de muertes provocadas intencionalmente, en un año y en un territorio específico, y una población base de 100 mil habitantes. Es un indicador de los niveles de violencia, paz social e incidencia de la delincuencia, debido a que la práctica del delito es una gran generadora de muertes. Los datos de la Procuraduría General de la República indican que entre enero y diciembre del 2016 en República Dominicana se registraron 1,613 homicidios en las 32 provincias y el Distrito Nacional, lo que a la población actual coloca la tasa nacional de homicidio en 16.01 por cada 100 mil habitantes, una de las más altas de la región de América Latina y el Caribe, según las comparaciones realizadas al cierre del 2016 por el Centro de Investigación del Crimen Organizado en Latinoamérica y el Caribe. En la comparación el país ocupa la sexta posición en orden descendente, seguido de Puerto Rico, con una tasa de 20 homicidios, México (16.2); Costa Rica (11.8), y Bolivia con 10.8. Encabezan la lista El Salvador, con 81.2, Venezuela y Honduras (59).



Elaboración propia con datos de la PGR

Durante los doce meses del 2016 cinco de las seis provincias incluidas en este estudio aparecen entre las 10 provincias con mayor número de homicidios, encabezadas por la provincia Santo Domingo, con 366 homicidios, y el Distrito Nacional, con 223. Las seis suman el 36% de los homicidios totales del territorio nacional.



En números totales Monseñor Nouel se encuentra muy por debajo de la lista de las diez provincias con más homicidios, pero en cuanto a la tasa de homicidios sube varios puestos y se ubica por encima de la tasa nacional, con 16.96 homicidios por cada 100 mil habitantes. También figuran en la lista de las tasas de homicidio más altas la provincia Duarte (22.65), el Distrito Nacional (21.97) y Santiago (18.61).



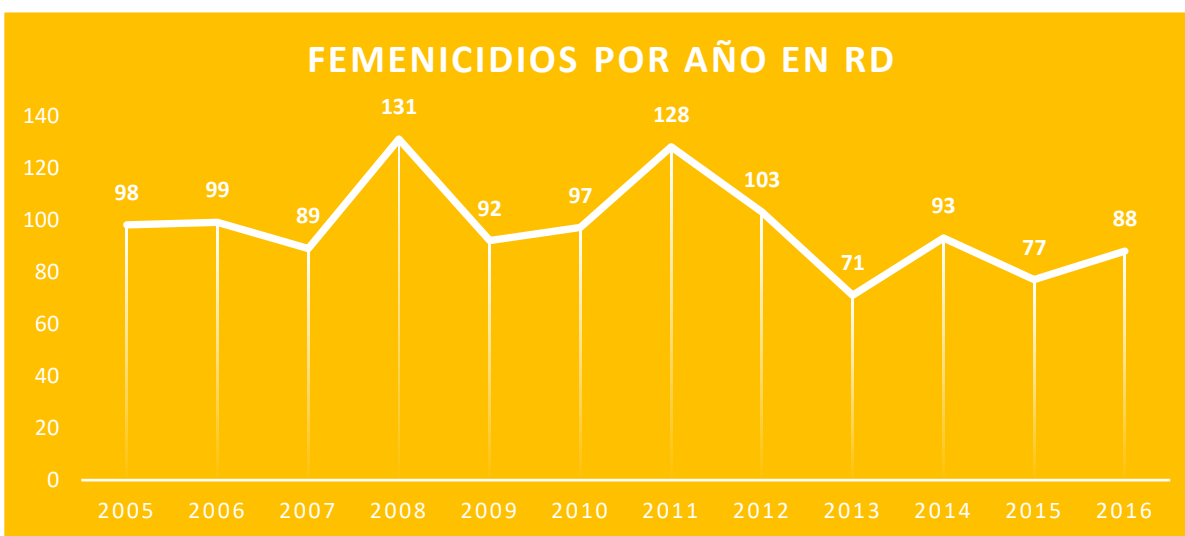
3.3 Violencia de género

Merece especial atención de la realidad de la violencia de género en República Dominicana. La Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA 2014) indica que al 2013 el 35% de las dominicanas había sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, y de estas el 26% había sido víctima directa de violencia del tipo física.

Por otro lado, la Procuraduría General de la República registra anualmente un promedio de 200 asesinatos de mujeres por año, más de la mitad cometidos por la pareja actual o anterior.

Otro dato representativo de los altos niveles de violencia contra la mujer dominicana es el de la violencia del tipo sexual. Según ENDESA, 1 de cada 10 dominicanas ha sido víctima de este tipo de agresión en alguna etapa de su vida, y aproximadamente 1 de cada 20 en los 12 meses anteriores al estudio. La inmensa mayoría de esta violencia sexual (80%) ha sido cometida por la pareja actual o anterior de la mujer. Una situación de agresión e inseguridad instalada en la misma intimidad del hogar o en los espacios cerrados de relación afectiva.

El panorama se empeora por los altos niveles de impunidad que existen frente a la violencia contra la mujer dominicana. De acuerdo a la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género de la Procuraduría General de la República entre 2008 y 2015 solo el 2% de las denuncias de violencia de género consiguieron llegar a los tribunales, “lo cual evidencia que los responsables de incurrir en ese delito han recibido pocas sanciones, quedando generalmente impune por falta de judicialización” (Listín Diario, 10 de enero 2017). Según reporta el periódico matutino nacional, en ocho años el ministerio público “recibió 481,368 denuncias de mujeres sobre violencia intrafamiliar, pero solo 9,917 entraron al sistema de justicia, equivalente al dos por ciento”.



En comparación con otros países de América Latina y el Caribe, citando a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el estudio de INTEC “Brechas de género: entre el dicho y el hecho de la autonomía de las mujeres en la República Dominicana” explica que al 2014 República Dominicana era el único país de la región que no había reducido la incidencia de los feminicidios, ocupando el segundo lugar.

4. Enfoque Metodológico

La consultoría para la coordinación de mesas de diálogo Estado-Sociedad desde una perspectiva de acción de la sociedad civil por la Justicia y la Seguridad Ciudadana contó con un abordaje metodológico cualitativo desde la estrategia de mesa de diálogo.

La mesa de dialogo es una herramienta metodológica que tiene como objetivo construir vínculos entre distintos actores en el área que permita conocerse, definir intereses y estrategias comunes. La organización de las mesas de diálogo ha sido en la región latinoamericana una de las formas de poner en práctica la vinculación y el compromiso deseado entre los distintos actores, una manera de trabajar en forma articulada. (García Colinas y Domecq 2002)

Este concepto de mesa de diálogo identifica claramente el uso de métodos participativos en los que todos/as los/as actores/as involucrados/as los temas de justicia y seguridad ciudadana fueron consultados. Los métodos participativos suponen la recolección de información cualitativa que emerge de los/as distintos/as actores.

El proceso metodológico de recogida de información estuvo acompañado de la búsqueda de acuerdos y consensos sobre los problemas que se identificaban, sus causas y posibles soluciones en cada provincia.

Desde los grupos focales realizados con sociedad civil separada y sector estatal también separado, se identificaron problemas-causas-soluciones generadas por las preguntas y diálogos entre los actores.

En esa primera etapa de grupos focales se sistematizó la información recogida y se presentó en los talleres donde se unieron sociedad civil y Estado para conocer los resultados de los grupos

focales y profundizar en ello en mesas de trabajo mixtas formadas por sociedad civil y Estado en la que se discutieron los distintos temas y se llegaron a acuerdos sobre propuestas.

La tercera y última etapa fue la del diálogo consensuado de los resultados de los talleres para crear un espacio hacia los compromisos y acuerdos en cada una de las siguientes provincias.

4.1 Técnicas cualitativas aplicadas



5. Resultados del proceso de consulta-diálogo Estado-Sociedad sobre Seguridad Ciudadana en las seis provincias

El resultado más importante del proceso de consulta y diálogo estado-sociedad realizado en 6 provincias fue el de lograr que organizaciones comunitarias y de la sociedad civil en general dialogaran junto a organizaciones del Estado en su provincia desde mesas y equipos de trabajo con el objetivo de buscar causas y soluciones a los problemas de violencia e inseguridad ciudadana en su provincia.

El reconocimiento de la violencia social y la violencia de género como un problema grave de seguridad ciudadana por todos los actores en todas las provincias es un aporte importante de este proceso de consulta. Muestra la gravedad del problema de la violencia de género, e incluso algunos representantes del Ministerio Público reconocen que reciben más denuncias y casos de violencia de género en el día a día que de atracos y robos. Igualmente se plasma en ello que la sociedad civil y el Estado tienen una mirada a la seguridad ciudadana más allá de la delincuencia común.

Los aportes que se ofrecieron en el proceso de consulta fueron amplios y diversos tocando distintas dimensiones tanto desde la prevención como de la intervención correctiva.

Estos aportes los organizamos según los ámbitos a los que estaban dirigidos desde los ejes de prevención y violencia. Estos son los siguientes:

1. **Eje de prevención.** En este eje encontramos que se enunciaron problemas-causas, soluciones y responsables en los ámbitos:
 - a) Familiar
 - b) Cultura social
 - c) Estructural
 - d) Violencia de género

Estos cuatro ámbitos fueron comunes a todas las provincias. Algunas provincias plantearon otros como son:

- e) Juventud. (San Francisco de Macorís y Gran Santo Domingo)
- f) Niñez (Gran Santo Domingo)
- g) Niñez y adolescencia en situación de calle (San Francisco de Macorís)
- h) Organizaciones comunitarias (Gran Santo Domingo)

- i) Educación (Gran Santo Domingo)
- 2. **Eje de intervención correctiva.** En este eje se plantearon problemas-causas, soluciones y responsables en los ámbitos:
 - a) Poder Judicial
 - b) Policía Nacional
 - c) Ministerio Público
 - d) Instancias gubernamentales provinciales
 - e) Ayuntamientos



El análisis de los distintos aportes por eje y ámbito se presenta en los siguientes acápite.

6. Aportes generales en las seis provincias sobre la prevención en la Seguridad Ciudadana desde distintos ámbitos

El establecimiento del eje de prevención resulta del análisis como consultora de los datos ofrecidos en los grupos focales y organizados para los talleres como tal. En este eje se agrupan todos los problemas que identificaron los actores de las distintas provincias como causales de la delincuencia y la violencia en una perspectiva de prevención, así como sus posibles soluciones. Presentamos aquí aquellos problemas y soluciones en los distintos ámbitos que son comunes a todas las provincias. Los problemas y soluciones que fueron específicos a una o dos provincias se encuentran en el anexo en las presentaciones de cada una de ellas.

6.1. Ámbito Familiar

En todas las provincias se establece que la familia es el escenario principal desde donde se genera la violencia y la delincuencia social. Los factores presentes en la familia causantes de ello varían por provincias, aunque se presentan cuatro aspectos en todas las provincias identificados como causantes de ello que son:

- a) Violencia de padres/madres hacia hijos e hijas. En algunas provincias se señala como abuso infantil en las familias
- b) Ausencia de orientación y educación hacia hijos sobre deberes y responsabilidades. En algunas provincias se le agregan otros elementos como la disciplina familiar
- c) Desintegración familiar-en algunas provincias se plantea como “descomposición familiar”
- d) Abuso sexual e incesto en las familias

Las propuestas de soluciones para erradicar estos problemas son diversas, siendo las más comunes las siguientes:

- a) Desarrollo de programas educativos y de salud mental para las familias.
- b) Educar a la ciudadanía sobre los derechos de la niñez y adolescencia
- c) Promover hogares dignos y familias sin violencia
- d) Control de padres/madres que maltratan

Responsables: Ministerio de Educación Ministerio de Salud, Asociaciones de padres/madres, Juntas de vecinos. Procuraduría y fiscalía de NNA, Conani.

6.2. Ámbito Cultura social

La categoría de cultura social la creamos nosotros agrupando en ella todos los aspectos señalados en las distintas provincias que tienen que ver con la convivencia social y elementos socio-culturales. En este sentido, los elementos con estas características comunes a todas las provincias son los siguientes:

- a) Predominio de antivalores en los que la felicidad está asociada al dinero fácil
- b) Cultura de violación a leyes y normas
- c) Resistencia a la denuncia-continuidad y culminación de procesos judiciales
- d) Desconocimiento de la ciudadanía de sus derechos y deberes
- e) Incremento del porte ilegal de armas

Las soluciones planteadas comunes a todas las provincias para erradicar estos problemas son:

- a) Educar a la población en derechos humanos y deberes ciudadanos
- b) Control, fiscalización y retención de armas ilegales
- c) Desarrollar programas de educación en valores
- d) Control de los medios de comunicación y su programación basada en antivalores y violencia

Responsables propuestos: Ministerio de Educación, Familia, organizaciones comunitarias, Ministerio Público, Comisión Nacional de Espectáculos públicos.

6.3 Ámbito Estructural

Los aspectos vinculados a la estructura socio-económica que surgen como factores causantes de la delincuencia y la violencia los agrupamos en el ámbito estructural. De estos factores que emergen en las distintas provincias se presentan algunos como comunes a todas. Estos son:

- a) Desigualdad social
- b) Falta de oportunidades de empleo
- c) Presencia del microtráfico de drogas

Las soluciones planteadas para erradicar estos problemas son:

- a) Implementar programas de fomento de empleo
- b) Creación de programas educativos y de formación técnica para la juventud
- c) Creación de espacios deportivos y artísticos para la juventud

Responsables: Poder Ejecutivo, Ministerio de la Juventud, Sector Privado, Sector empresarial, Ministerio de Educación, Ministerio de Deportes

6.4 Violencia de género

La violencia de género emerge en todas las provincias como uno de los problemas más graves que afecta la seguridad y tranquilidad de las familias y las comunidades. En las provincias identificaron muchos problemas como causantes de la violencia de género entre los cuales se encuentran como comunes a todas las provincias los siguientes:

- a) Machismo. Hombres se forman desde la niñez para agredir y ejercer poder sobre la mujer
- b) Desigualdad de género. Mujeres demandan libertad y equidad y los hombres se resisten
- c) Circulo de miedo de la mujer al hombre provoca aborto de proceso judicial y aumento de riesgo para ella
- d) Escasa asistencia psicológica dirigida a hombres agresores
- e) Faltan planes institucionales para erradicar la violencia de género
- f) Exposición pública de feminicidios en medios de comunicación provoca insensibilidad en la población

Entre las múltiples soluciones planteadas se presentan como las comunes a todas las provincias las siguientes:

- a) Educar y concientizar en igualdad de género y derechos a hombres y mujeres desde la niñez
- b) Asistencia psicológica para hombres agresores
- c) Mayor control y orientación hacia los medios de comunicación sobre el manejo de las imágenes y datos sobre feminicidios.
- d) Desarrollar programas educativos y artísticos para crear cultura de paz en hombres y mujeres
- e) Sistema de seguimiento y protección comunitaria, policial y judicial hacia la mujer
- f) Políticas que fomenten oportunidades de desarrollo económico para la mujer
- g) Empoderar a la mujer, la sociedad, vecinos y vecinas para ofrecer mayor claridad sobre los derechos de las mujeres y las formas de prevención y protección en violencia de género

Responsables: Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, Ministerio Público, Comisión Nacional de Espectáculos Públicos, Procuraduría-fiscalía de género, sistema judicial, sociedad, familia.

7. Aportes en las seis provincias sobre la intervención correctiva en la Seguridad Ciudadana desde distintos ámbitos

Con respecto a la intervención correctiva, esta categoría creada por nosotros agrupa todos los problemas establecidos como causales de la delincuencia y la violencia desde la perspectiva institucional y que implican la intervención en el hecho delictivo como tal. Presentamos aquí aquellos problemas y soluciones en los distintos ámbitos que son comunes a todas las provincias. Los problemas y soluciones que fueron específicos a una o dos provincias se encuentran en el anexo en las presentaciones de cada una de ellas.

7.1 Poder Judicial

Sobre el Poder Judicial se plantean una serie de problemas que son comunes a todas las provincias. Estos son:

- a) Miedo de la población a los tribunales provoca resistencia la seguimiento y culminación de los procesos judiciales
- b) Desconfianza en el sistema de justicia
- c) Debilidad en el régimen de consecuencias e impunidad
- d) Poca transparencia en el sistema de justicia

Las soluciones planteadas para erradicar estos problemas son:

- a) Campaña de educación ciudadana elaborada por el sistema de justicia para romper el miedo a los tribunales y promover el seguimiento a los casos
- b) Ética y transparencia al impartir justicia. Evaluación, depuración y supervisión
- c) Aplicación de la ley y régimen de consecuencias

d) Difusión de los procesos judiciales

Responsables: Consejo del Poder Judicial, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

7.2 Policía Nacional

En la mirada a la Policía Nacional como una de las instituciones responsables de la Seguridad Ciudadana los actores consultados en todas las provincias coinciden en señalar como principales problemas los siguientes:

- a) Corrupción y complicidad con redes delictivas
- b) Problemas en el manejo de actas y levantamiento de pruebas
- c) Desconfianza en la policía genera miedo a denunciar
- d) Cobro de peaje a delincuentes y microtráfico

Las soluciones planteadas en la totalidad de las provincias fueron las siguientes:

- a) Mejoramiento condiciones salariales y laborales de la policía
- b) Sanciones y depuración policial para erradicar prácticas de corrupción y complicidad
- c) Profesionalización y capacitación de la policía en manejo de actas y pruebas
- d) Integración policía- organizaciones comunitarias

Responsables: Poder Ejecutivo, Ministerio de Interior y Policía, Policía Nacional.

7.3 Ministerio Público

Al Ministerio Público, al igual que con el Poder Judicial y la Policía Nacional se le identifican casi los mismos problemas en todas las provincias. Estos son los siguientes:

- a) Desconfianza en las fiscalías
- b) Politización, corrupción e impunidad en fiscalías
- c) Ausencia de régimen de consecuencias y sanciones
- d) Falta de relación entre Fiscalías barriales con barrios, comunidades y organizaciones comunitarias.

e) Mal manejo del trato a las víctimas

Las soluciones planteadas en la totalidad de las provincias consultadas son:

- a) Aplicación de la ley y régimen de consecuencias para los fiscales
- b) Depuración de las fiscalías, sometimiento a la justicia y destitución de fiscales que violen la ley y se politicen en sus acciones
- c) Fortalecimiento de las fiscalías barriales
- d) Interacción de fiscalías a los problemas y contexto social de las comunidades así como a la coordinación con las organizaciones comunitarias
- e) Mejoramiento del trato y de las informaciones que se ofrecen a las víctimas

Responsables: Poder Ejecutivo y Procuraduría general de la República.

7.4 Instancias gubernamentales provinciales

Dentro de los problemas institucionales presentados en las provincias se señalan algunos que tienen que ver con las instancias gubernamentales provinciales. Estos son los siguientes:

- a) Dirigentes políticos y funcionarios de la provincia ejercen corrupción y poder a favor de la impunidad
- b) Débil relación entre las instancias gubernamentales de la provincia y la sociedad civil
- c) Ausencia de relación y trabajo intersectorial, entre las distintas instituciones del estado en la provincia
- d) Ausencia de una política preventiva efectiva contra la delincuencia en la provincia

Las soluciones señaladas son las siguientes:

- a) Mayor articulación de las instituciones gubernamentales en la provincia vinculadas a la seguridad ciudadana
- b) Establecimiento de un plan de prevención de la delincuencia a nivel provincial
- c) Eficacia en la aplicación de mecanismos de transparencia y control de la corrupción en las instituciones gubernamentales provinciales
- d) Sanción y denuncias de los dirigentes políticos y funcionarios de la provincia que realicen acciones de corrupción
- e) Mayor relación entre las instituciones del estado en la provincia y las organizaciones de la sociedad civil

Responsables: Gobernación, senadores y diputados de la provincia, Representantes de los Ministerios Público, Poder Judicial, Policía Nacional y Educación en la provincia.

7.5 Ayuntamientos

En los actores consultados de las distintas provincias encontramos claridad en la identificación de responsabilidades en los ayuntamientos con relación a la seguridad ciudadana. En este sentido se señalan como problemas municipales que afectan a la seguridad ciudadana en todas las provincias los siguientes:

- a) Descuido de la municipalidad, calles oscuras con falta de iluminación
- b) Falta de control de motoconchos
- c) Ausencia de aplicación del 4% del presupuesto municipal a: juventud, educación y mujeres
- d) Corrupción y falta de transparencia en Ayuntamientos
- e) Ausencia de campañas de seguridad ciudadana
- f) Ausencia de espacios de recreación para niñez, adolescencia y juventud

Soluciones planteadas a estos problemas:

- a) Cumplimiento de la ley municipal que asigna un 4% del presupuesto a : juventud, educación y mujeres
- b) Iluminación y cámaras en las calles y avenidas de las diferentes ciudades de las provincias
- c) Organización, registro, identificación y regulación de motoconchos
- d) Transparencia y difusión de las decisiones y sesiones de la sala municipal
- e) Establecimiento de campañas municipales de prevención de la seguridad ciudadana en articulación con las otras instancias gubernamentales del municipio-provincia

Responsables: FEDOMU, Ayuntamientos municipales, Sociedad Civil.

8. Conclusiones - Recomendaciones

El proceso de consulta- diálogo estado-sociedad en las seis provincias del corredor Duarte incluyendo al Gran Santo Domingo muestra una gran riqueza en la mirada a los problemas, causas y las propuestas de soluciones para erradicar la inseguridad ciudadana.

El logro principal es que se realizara un diálogo horizontal y un trabajo en equipo en el que participaran en un mismo equipo organizaciones comunitarias y de la sociedad civil en cada provincia con representantes provinciales gubernamentales.

La mayor riqueza y diversidad se encuentra en la prevención de la delincuencia y la violencia, sobre todo en lo que tiene que ver con la violencia de género. En cada provincia se muestra una gran variedad de causales ante la violencia y delincuencia desde los ámbitos sociales, familia, juventud, niñez, cultura social y estructura social así como en lo que tiene que ver con la violencia de género.

Sin embargo, en la mirada institucional se reducen los problemas a la corrupción-impunidad, transparencia y falta de información-orientación del sistema de justicia, Ministerio público y con la Policía Nacional también se identifican los mismos vicios planteados en el Poder Judicial y Ministerio Público vinculados con la corrupción e impunidad.

Lo mismo ocurre con los Ayuntamientos a los que además de reconocerle responsabilidad en la seguridad ciudadana sus problemas se reducen a corrupción-transparencia, iluminación y manejo de presupuesto.

Esta pobreza en la mirada institucional demuestra que las organizaciones comunitarias y sociedad civil no manejan suficiente información sobre el funcionamiento del Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional y Ayuntamientos. Elemento que refuerza uno de los problemas planteados en el sentido de la falta de vinculación entre estas instancias y la comunidad-organizaciones comunitarias.

Otro elemento de debilidad presente en este proceso de consulta está en el abordaje de la violencia de género en la provincia de Santiago y Puerto Plata donde algunas organizaciones comunitarias y de la sociedad civil presentaron expresiones discriminatorias hacia la mujer y culpabilización hacia la misma por la violencia de género.

La presencia de estas expresiones sexistas muestran la necesidad de que en otros procesos de relación de Participación Ciudadana con estas organizaciones e instituciones de la sociedad civil en las distintas provincias se desarrollen procesos educativos en el enfoque de género, así como en lo relativo al funcionamiento de las distintas instancias del estado vinculadas a la Seguridad Ciudadana y al sistema de justicia.

El proceso de consulta y dialogo Estado-Sociedad muestra la necesidad de que se desarrollen otros procesos en los que se logren acuerdos y compromisos entre las instituciones y organizaciones de la sociedad civil y las distintas instancias del estado en las provincias tomando como punto de partida las propuestas establecidas en el proceso de consulta las cuales ofrecen una plataforma para la acción desde la prevención y la intervención en la seguridad ciudadana en cada una de las provincias consultadas.